

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39671 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 453/2013, referencia al concursado Bizarmon, S.L., con CIF número B95051355, por auto de fecha 01/07/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Suspender la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao, 1 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130057639-1